

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/MTE/MRR/MAPP/ENV/mapp
03.07.2023 Dec. 215

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 03 de julio del 2023.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°4706 de fecha 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Certificado N° 641 del Secretario Municipal de fecha 30.06.2023 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en Sesión Extraordinaria N°64 de fecha 30.06.2023.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°64 de fecha 30.06.2023.

DECRETO EXENTO 2.851/-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.24.01	Al Sector Privado	10,000,000
004.040.	215.24.01.007.001.008	Otros	10,000,000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$			10,000,000

AUMENTO DE GASTOS

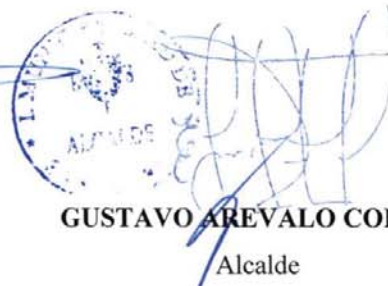
Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.24.01	Al Servicio Privado	10,000,000
004.040.	215.24.01.007.001.004	Alimentos	10,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			10,000,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.
- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control

CERTIFICADO N° 641

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 64° de fecha 30 de junio del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar, las siguientes modificaciones presupuestarias de Gestión:

N° 43

Disminución de Gastos	\$10.000.000
Aumento de Gastos	\$10.000.000

En Santa Cruz, a 30 días del mes de junio del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO TOLEDO Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
ESPINOSA Fecha: 2023.06.30 13:46:25
-04'00'
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC:

- Archivo (1)

-----/

Decreto Exento N° 2851

03.07.2023

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
AREA MUNICIPAL

Modificaciones Presupuestarias

Numero de Comprobante :
Numero de Decreto : 2851
Fecha de Modificacion : 03/07/2023
Refleja Informacion : Sí
OBSERVACIÓN : DECRETO EXENTO N°2851 del 03.07.2023 ACUERDO DE CONCEJO

		Listado de Cuentas	
Código Cuenta	Descripción	Aumenta	Disminuye
215-24-01-007-001-008	OTROS		10,000,000
215-24-01-007-001-004	ALIMENTOS	10,000,000	
Totales		10,000,000	10,000,000

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 043

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.24.01	Al Sector Privado	10,000,000
004.040.	215.24.01.007.001.008	Otros	10,000,000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$			10,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.24.01	Al Servicio Privado	10,000,000
004.040.	215.24.01.007.001.004	Alimentos	10,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			10,000,000

Por orden del Sr. Alcalde,



GONZALO GALVEZ VENEROS
 Secplan



MARICA ANGELINA PINA PEÑA
 Director de Administración
 y Finanzas



DIRIGENCIO ROJAS ROMAN
 Director de Control



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
 Administrador Municipal



EDUARDO NÚÑEZ VERA
 Jefe Departamento de Finanzas (S)



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
 Secretario Municipal